



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

CUSCO - PERÚ

"Mi compromiso eres tú y tu familia"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029-2024-CM/MDP

Poroy, 25 de abril de 2024

EL HONORABLE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 11 de fecha 25 de abril de 2024, bajo la presidencia de la señora alcaldesa Sra. Isabel Valderrama Zamora y la asistencia del pleno de regidores Sres.: Mario Acurio Lucana, Juan Carlos Amachi Valenzuela, Flor María Levita Bustincio de Sequeiros, Luis Alberto Sánchez Apaza, Juana Carolina Sueldo Baca, con la finalidad de actualizar el Acuerdo de Consejo Municipal N° 001-2024-CM/MDP de fecha 05 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, por mandato de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y se rige por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el inc. 15 del Art. 9 y Art. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal y los regidores el integrar las comisiones ordinarias y especiales;

Siendo ello así, el artículo 14° del ROF de la Municipalidad Distrital de Poroy, señala que las Comisiones de Regidores tienen la misión de apoyar la gestión municipal ejercitando su función de fiscalización y vigilancia de los actos de la administración municipal en áreas básicas de los servicios que presta, conforme lo especifica el Reglamento Interno de Concejo de la municipalidad;

Que, el Concejo Municipal conformará las Comisiones de Regidores necesarias, las que se abocarán al diagnóstico y planteamiento de alternativas de solución, sobre acciones propias de los órganos de la municipalidad, además que sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 16° del ROF de la Municipalidad Distrital de Poroy;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 001-2024-CM/MDP de fecha 05 de enero del 2024, en la primera Sesión Ordinaria de Consejo Municipal se aprobó "DESIGNAR LAS COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES, SIENDO COMO SIGUE:

a) **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

Mario Acurio Lucana - PRESIDENTE
Luis Alberto Sánchez Apaza - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días lunes.

b) **COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRAMAS SOCIALES:**

Luis Alberto Sánchez Apaza - PRESIDENTE
Rosina Huamán Huarí - INTEGRANTE
Mario Acurio Lucana - INTEGRANTE

PLAZA DOMINGO ECHEGARAY S/N POROY

Página web: www.muniporoy.gob.pe

Facebook: Municipalidad Distrital de Poroy

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

CUSCO - PERÚ

"Mi compromiso eres tú y tu familia"



Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días martes.

c) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Rosina Huamán Huari - PRESIDENTE
Juan Carlos Amachi Valenzuela - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días miércoles.

d) COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Juan Carlos Amachi Valenzuela - PRESIDENTE
Mario Acurio Lucana - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días viernes.

e) COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES

Juana Carolina Sueldo Baca - PRESIDENTE
Juan Carlos Amachi Valenzuela - INTEGRANTE
Luis Alberto Sánchez Apaza - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días jueves.

f) COMISIÓN DE ETICA

Mario Acurio Lucana - PRESIDENTE
Rosina Huamán Huari - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE



Que, por medio de Resolución N° 0028-2024-JNE de fecha 31 de enero del 2024, el Jurado Nacional de Elecciones resuelve : "Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Marcelina Susaya Sapa, en consecuencia, REVOCAR el Acuerdo de Consejo Municipal N° 052-2023-MDP/CM, del 30 de octubre del 2023 que declaró infundado su recurso de reconsideración formulado contra el Acuerdo de Consejo Municipal N° 050-2023-MDP/CM, de fecha 5 de octubre de 2023, que rechazó su solicitud de vacancia presentada en contra de doña Rosina Huamán Huari, regidora del Consejo Distrital de Poroy, provincia y departamento de Cusco, por nepotismo, causa prevista en el numeral 8 del artículo 22, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y REFORMULANDOLO, declarar su vacancia en el cargo. (...)"

Que, en la presente sesión ordinaria la Secretaria General de la Municipalidad ha solicitado se autorice la actualización del Acuerdo de Consejo Municipal N° 001-2024-CM/MDP de fecha 05 de enero del 2024, en atención a lo dispuesto mediante RESOLUCION N° 0028-2024-JNE.

Que, los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, y que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, tras el debate correspondiente como consta en acta y luego de sometido a votación el tema de forma reglamentaria y aprobado por UNANIMIDAD del Concejo Municipal de Poroy en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

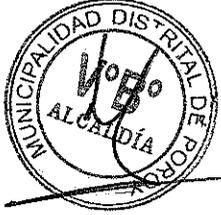
ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR LA DESIGNACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES, en atención a lo dispuesto mediante RESOLUCION N° 0028-2024-JNE, **SIENDO COMO SIGUE:**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

CUSCO - PERÚ

"Mi compromiso eres tú y tu familia"



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Mario Acurio Lucana - PRESIDENTE
Luis Alberto Sánchez Apaza - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días lunes.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRAMAS SOCIALES:

Luis Alberto Sánchez Apaza - PRESIDENTE
Flor María Levita Bustincio de Sequeiros- INTEGRANTE
Mario Acurio Lucana - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días martes.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Flor María Levita Bustincio de Sequeiros- PRESIDENTE
Juan Carlos Amachi Valenzuela - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días miércoles.

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Juan Carlos Amachi Valenzuela - PRESIDENTE
Mario Acurio Lucana - INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días viernes.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES

Juana Carolina Sueldo Baca - PRESIDENTE
Juan Carlos Amachi Valenzuela - INTEGRANTE
Luis Alberto Sánchez Apaza - INTEGRANTE

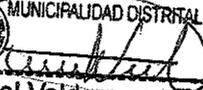
Sus actividades se desarrollarán preferentemente los días jueves.

COMISIÓN DE ETICA

Mario Acurio Lucana - PRESIDENTE
Flor María Levita Bustincio de Sequeiros- INTEGRANTE
Juana Carolina Sueldo Baca - INTEGRANTE

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Jefe de la Oficina de Informática y responsable del Portal de Transparencia Institucional la publicación y difusión del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Isabel Valderrama Zamora
ALCALDESA
DNI: 42279179

PLAZA DOMINGO ECHEGARAY S/N POROY

Página web: www.muniporoy.gob.pe

Facebook: Municipalidad Distrital de Poroy

GESTIÓN 2023 - 2026